



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
11 de marzo de 2003  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo séptimo período de sesiones**  
Temas 36 y 160 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo octavo año**

**La situación en el Oriente Medio**

**Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

## **Carta de fecha 10 de marzo de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

Por la presente, señalo a la atención de Vuestra Excelencia los últimos atentados que han sufrido los ciudadanos de Israel dentro de la campaña ininterrumpida de terrorismo palestino que se dirige contra ellos.

En la noche del viernes pasado, 7 de marzo, a las 8.40 horas (hora local), aproximadamente, dos terroristas palestinos, disfrazados de judíos devotos y armados con fusiles automáticos y un cinturón explosivo, se infiltraron en la localidad de Kiryat Arba. Sus primeras víctimas fueron un matrimonio que estaba dando un paseo y cuyos dos integrantes recibieron heridas graves de bala. Acto seguido, los terroristas se dirigieron a un edificio vecino y, allí, irrumpieron en un apartamento y mataron al rabino Eliahu Horowitz, de 52 años de edad, y a su mujer, Dina, de 50 años de edad. En ese momento, llegó al escenario de los hechos una unidad de respuesta que se enfrentó a los terroristas en un tiroteo que duró 30 minutos. Otros cinco israelíes, en total, resultaron heridos en un ataque que ha reivindicado la organización terrorista Hamas.

El jueves 6 de marzo, los terroristas palestinos siguieron atacando con cohetes las ciudades y los pueblos de Israel meridional. Tres cohetes Kassam, disparados desde el territorio palestino situado al norte de la Faja de Gaza, cayeron sobre la ciudad de Sderot, situada en el Neguev, zona que ha sido blanco frecuente de cohetes. El domingo 9 de marzo, cayeron sobre Sderot otros cuatro cohetes. Uno de ellos se estrelló contra el muro de cemento que cercaba un seminario de las afueras de la ciudad, situado a pocos metros de la estación de bomberos de la localidad. Fue pura suerte que no hubiera heridos graves. La organización terrorista Hamas también ha reivindicado esos ataques.

Por otra parte, las fuerzas de seguridad israelíes siguen frustrando numerosas tentativas de ataque. En la noche del viernes, unos soldados israelíes impidieron a dos terroristas palestinos infiltrarse en la localidad de Negohot. Los terroristas iban



armados con fusiles de asalto, granadas y un cinturón explosivo, de la clase que utilizan los suicidas que portan bombas. Ayer, las Fuerzas de Defensa Israelíes (FDI) descubrieron ocho artefactos explosivos de tamaño diverso en la aldea palestina de Al-Yamoun; los artefactos se detonaron de manera controlada. Las FDI han descubierto también varios laboratorios de gran tamaño que albergan cantidades ingentes de explosivos.

Israel sigue considerando a la cúpula dirigente palestina responsable de la actual campaña de terrorismo que se dirige intencionadamente contra los civiles israelíes, habida cuenta de la tenacidad con que incita a su pueblo a cometer actos violentos, del apoyo directo y el estímulo activo que presta a los atentados terroristas y de su constante inhibición en cuanto a adoptar medidas para luchar contra el terrorismo y restablecer la calma. Atendiendo a lo dispuesto en el derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad y los compromisos firmados con Israel, la cúpula dirigente palestina está obligada a luchar contra el terrorismo, a dejar de fomentarlo y a hacer comparecer ante la justicia a los autores de los atentados, pero ha incumplido todas estas obligaciones. Es más, la cúpula dirigente palestina ha utilizado su poder e influencia para apoyar y alentar la comisión de actos violentos y atentados terroristas.

Habida cuenta de la situación, Israel no tiene más remedio que ejercer su derecho de legítima defensa y adoptar las medidas oportunas para defender a su población civil de la amenaza implacable del terrorismo palestino. Israel apela a la comunidad internacional para que utilice su poder e influencia con objeto de obligar a la cúpula dirigente palestina a sentar las bases que permitan reanudar las negociaciones emprendiendo la lucha contra el terrorismo, de conformidad con las obligaciones que se le imponen en las resoluciones del Consejo de Seguridad, y en particular la resolución 1373 (2001). Sólo su abjuración total del terrorismo, tanto de palabra como de obra, permitirá concertar un acuerdo de paz duradero, que satisfaga las necesidades y aspiraciones legítimas de ambas partes.

La presente carta complementa la información de las numerosas cartas anteriores en que se detalla la campaña terrorista palestina que empezó en septiembre de 2000 y se documenta la estrategia terrorista criminal por la que habrá que exigir cuentas tanto a los propios terroristas como a quienes los respaldan.

Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 160 y 36, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dan **Gillerman**  
Representante Permanente